GACETA OFICIAL

Director-Administrador: Lic. Manuel A. Amiama
Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo.

Año LXX. Ciudad Trujillo, 22 de Diciembre de 1949. Nº 7048.

Ley Nº 2206, que opera una transferencia de RD$ 1,736,141.94 en la Ley de Gastos Públicos.

EL CONGRESO NACIONAL
En Nombre de la República
HA DADO LA SIGUIENTE LEY

NUMERO 2206.

UNICO:— Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1949:

DEL:

CAPITULO II

PODER EJECUTIVO

50902	GASTOS ESPECIALES DEL PODER EJECUTIVO:		RD$ 353,554.96
G50902	Para el pago de servicios especiales según lo disponga el Poder Ejecutivo:	RD$ 353,554.96	

CAPITULO III

SECRETARIA DE ESTADO DE GUERRA, MARINA Y AVIACION

20111	ESTADO MAYOR GENERAL:		RD$ 12,494.78
G20111A	Servicios Personales:	RD$ 12,494.78	
20112	OFICIALES DEL EJERCITO:		RD$ 3,113.80
G20112A	Servicios Personales:	RD$ 3,113.80	

20113	CADETES DEL EJERCITO:		RD$ 735.00
G20113A	Servicios Personales:	RD$ 735.00	
20120	PERSONAL ALISTADO DEL EJERCITO:		RD$ 38,198.67
G20120A	Servicios Personales:	RD$ 38,198.67	
20122	BANDA DE MUSICA DEL EJERCITO:		RD$ 1,553.00
G20122A	Servicios Personales:	RD$ 1,553.00	
20124	SERVICIOS RADIOTELEGRAFICOS:		RD$ 10,000.00
G20124	Atenciones Varias:	RD$ 10,000.00	
20125	CAMPOS DE TIRO AL BLANCO:		RD$ 10,000.00
G20125	Para sostenimiento de Campos de Tiro:	RD$ 10,000.00	
20131	REENGANCHES EN EL EJERCITO:		RD$ 1,134.60
G20131A	Servicios Personales:	RD$ 1,134.60	
20135	TECNICOS DEL EJERCITO:		RD$ 4,565.00
G20135A	Servicios Personales:	RD$ 4,565.00	
20141	VESTUARIO DEL EJERCITO:		RD$ 3,970.92
G20141B	Otros Gastos Corrientes:	RD$ 3,970.92	
20142	SUBSISTENCIA DEL EJERCITO:		RD$ 9,237.50
G20142B	Otros Gastos Corrientes:	RD$ 9,237.50	
20152	CUERPO MEDICO DEL EJERCITO:		RD$ 105,190.53
G20152A	Servicios Personales:	RD$ 33,658.49	
G20152E	Construcciones y Mejoras Permanentes:	50,000.00	
G20152C	Adquisición de Propiedades:	21,532.04	
		RD$ 105,190.53	

10443	GARAGE DE TRANSPORTE Y SUMINISTROS DEL EJERCITO:		RD$ 5,990.00
G10443	Para mantenimiento de Garage y Suministros del Ejército Nacional:	RD$ 5,990.00	
10504	CUERPO DE MILICIANOS:		RD$ 312,541.44
G10504A	Servicios Personales:	RD$ 120,062.38	
G10504	Atenciones Varias:	99,979.09	
G10504B	Otros Gastos Corrientes:	52,499.97	
G10504C	Adquisición de Propiedades:	40,000.00	
		RD$ 312,541.44	
20401	AVIACION MILITAR:		RD$ 150,312.19
G20401A	Servicios Personales:	RD$ 112,751.99	
G20401	Atenciones Varias:	1,560.20	
G20401B	Otros Gastos Corrientes:	36,000.00	
		RD$ 150,312.19	
20153	MARINA DE GUERRA:		RD$ 195,535.62
G20153A	Servicios Personales:	RD$ 45,535.62	
G20153B	Otros Gastos Corrientes:	150,000.00	
		RD$ 195,535.62	
20154	VESTUARIO DE LA MARINA DE GUERRA:		RD$ 10,000.00
G20154B	Otros Gastos Corrientes:	RD$ 10,000.00	
20155	SUBSISTENCIA DE LA MARINA DE GUERRA:		RD$ 10,584.48
G20155B	Otros Gastos Corrientes:	RD$ 10,584.48	

30636	SOSTENIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE HIDROGRAFIA y BALIZAMIENTO DE COSTAS:		RD$ 105,000.00
G30636C	Adquisición de Propiedades:	RD$ 100,000.00	
G30636	Atenciones Varias:	5,000.00	
		RD$ 105,000.00	

CAPITULO IV

SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR Y POLICIA

32100	SERVICIOS DE COMUNICACIONES:		RD$ 106.11
G32122	Para pagar transporte de conducción vía terrestre:	RD$ 106.11	
30220	POLICIA NACIONAL:		RD$ 307,536.07
G30220A	Servicios Personales:	RD$ 307,536.07	

CAPITULO V

SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

10411	DIRECCION DEL PRESUPUESTO:		RD$ 1,500.00
G10411C	Adquisición de Propiedades:	RD$ 1,500.00	

CAPITULO VI

SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

30184	CONSULADO EN FORT LIBERTE:		RD$ 200.00
G30184A	Servicios Personales:	RD$ 200.00	
30188	CONSULADO EN GONAIVES:		RD$ 600.00
G30188A	Servicios Personales:	RD$ 600.00	
10528	COMITE EJECUTIVO PERMANENTE DEL FARO DE COLON:		RD$ 1,490.34
G10528	Para diversos gastos:	RD$ 1,490.34	

CAPITULO VIII

SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION Y BELLAS ARTES

31507	ENSEÑANZA SECUNDARIA Y NORMALISTA:		RD$	460.80
G31507A	Servicios Personales:	RD$ 460.80		

CAPITULO XI

SECRETARIA DE ESTADO DEL TRABAJO

10525	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:		RD$	7,540.41
G10525B	Otros Gastos Corrientes:	RD$ 6,800.00		
G10525	Varios:	740.41		
		RD$ 7,540.41		

CAPITULO XII

SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA NACIONAL

31600	DIRECCION GENERAL DE FOMENTO Y TURISMO:		RD$	6,243.86
G31600A	Servicios Personales:	RD$ 1,766.66		
G31600	Atenciones Varias:	4,477.20		
		RD$ 6,243.86		

CAPITULO XIII

SECRETARIA DE ESTADO DE FOMENTO, OBRAS PUBLICAS Y RIEGO

10498	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:		RD$	28,990.85
G10498C	Adquisición de Propiedades:	RD$ 1,990.85		
G10498	Atenciones Varias:	27,000.00		
		RD$ 28,990.85		
31855	DIRECCION GENERAL DE ACUEDUCTOS:		RD$	510.00
G31855B	Otros Gastos Corrientes:	RD$ 100.00		
G31855C	Adquisición de Propiedades:	410.00		
		RD$ 510.00		

CAPITULO XIV

SECRETARIA DE ESTADO DE PREVISION SOCIAL

10492	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:			RD$ 20,465.70
G10492A	Servicios Personales:	RD$	431.39	
G10492B	Otros Gastos Corrientes:		10,000.00	
G10492C	Adquisición de Propiedades:		1,240.00	
G10492T	Adquisición de Terrenos:		775.00	
G10492Z	Pago deudas años anteriores:		4,019.31	
G10492	Atenciones Varias:		4,000.00	
		RD$	20,465.70	
30205	INSTITUTOS PREPARATORIOS DE NIÑOS:			RD$ 3,285.31
G30205A	Servicios Personales:	RD$	23.51	
G30205B	Otros Gastos Corrientes:		2,761.80	
G30205C	Adquisición de Propiedades:		500.00	
		RD$	3,285.31	
31420	SERVICIOS MEDICOS DE ASISTENCIA SOCIAL:			RD$ 13,500.00
G31420A	Servicios Personales:	RD$	500.00	
G31420B	Otros Gastos Corrientes:		12,000.00	
G31420C	Adquisición de Propiedades:		1,000.00	
		RD$	13,500.00	
				RD$1,736,141.94

AL:

CAPITULO III
SECRETARIA DE ESTADO DE GUERRA, MARINA Y AVIACION

20143	ATENCIONES VARIAS DEL EJERCITO:		RD$ 950,000.00
G20143Z	Pago de deudas de años anteriores:	RD$ 950,000.00	

CAPITULO IV
SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR Y POLICIA

10503	COMISION NACIONAL DE ESPECTACULOS PUBLICOS Y RADIOFONIA:		RD$ 100.00
G10503B	Otros Gastos Corrientes:	RD$ 100.00	
32100	SERVICIOS DE COMUNICACIONES:		RD$ 106.11
G32123	Para pagar acarreo de correspondencia:	RD$ 106.11	

CAPITULO V
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

10340	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:		RD$ 50,000.00
G10340B	Otros Gastos Corrientes:	RD$ 10,000.00	
G10340	Atenciones Varias:	40,000.00	
		RD$ 50,000.00	
10411	DIRECCION DEL PRESUPUESTO:		RD$ 1,500.00
G10411B	Otros Gastos Corrientes:	RD$ 1,500.00	

CAPITULO VI
SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

30101	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:		RD$ 33,350,00
G30101A	Servicios Personales:	RD$ 350.00	
G30101B	Otros Gastos Corrientes:	33,000.00	
		RD$ 33,350.00	

30140	CONSULADO EN MARTINICA:		RD$	300.00
G30140A	Servicios Personales:	RD$ 300.00		
30120	EMBAJADAS Y LEGACIONES:		RD$	299.75
G30120A	Servicios Personales:	RD$ 299.75		
30139	CONSULADO EN OUANAMINTHE:		RD$	300.00
G30139A	Servicios Personales:	RD$ 300.00		
30162	CONSULADO EN FRANKFURT: (República Federal de Alemania)		RD$	650.00
G30162A	Servicios Personales:	RD$ 650.00		

CAPITULO VII

SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y CREDITO PUBLICO

50300	REEMBOLSO, ADJUDICACIONES E INDEMNIZACIONES:		RD$	20,000.00
G50311G	Reembolsos por cualquier concepto:	RD$ 20,000.00		
10428	COMISION AL DEPOSITARIO DESIGNADO DE LOS FONDOS DEL GOBIERNO:		RD$	90,000.00
G10428F	Para cubrir los gastos de comisión al Banco Depositario de los fondos del Gobierno Dominicano, según contrato del 24 de septiembre del año 1940:	RD$.90,000.00		
10420	DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS:		RD$	4,000.00
G10420B	Otros Gastos Corrientes:	RD$ 4,000.00		

CAPITULO VIII

SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION Y BELLAS ARTES

31510	ESCUELAS COMERCIALES:	RD$	460.80
G31510A	Servicios Personales: RD$ 460.80		

CAPITULO XI

SECRETARIA DE ESTADO DEL TRABAJO

10525	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:	RD$	7,540.41
G10525C	Adquisición de Propiedades: RD$ 7,540.41		

CAPITULO XII

SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA NACIONAL

10435	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:	RD$	6,243.86
G10435A	Servicios Personales: RD$ 1,766.66		
G10435C	Adquisición de Propiedades: 3,450.00		
G10435	Atenciones Varias: 1,027.20		
	RD$ 6,243.86		

CAPITULO XIII

SECRETARIA DE ESTADO DE FOMENTO, OBRAS PUBLICAS Y RIEGO

10498	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:	RD$	500.00
G10498A	Servicios Personales: RD$ 500.00		
31822	CARRETERAS, PUENTES Y CAMINOS:	RD$	48,640.00
G31822	Atenciones Varias: RD$ 48,640.00		
31849	EDIFICIOS PUBLICOS:	RD$	9,400.00
G31849E	Construcciones y Mejoras Permanentes: RD$ 9,400.00		
31855	DIRECCION GENERAL DE ACUEDUCTOS:	$	465,000.00
G31855E	Construcciones y Mejoras Permanentes: RD$ 465,000.00		

CAPITULO XIV

SECRETARIA DE ESTADO DE PREVISION SOCIAL

31420	SERVICIO MEDICO Y DE ASISTENCIA SOCIAL:		RD$ 37,251.01
G31420	Atenciones Varias:	RD$ 37,251.01	
10461	ADMINISTRACION DE PENSIONES Y JUBILACIONES:		RD$ 10,500.00
G10461F	Subvenciones:	RD$ 10,500.00	
			RD$1,736,141.94

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de diciembre del año mil novecientos cuarenta y nueve; años 106º de la Independencia, 87º de la Restauración y 20º de la Era de Trujillo.

El Presidente:
Porfirio Herrera.

Los Secretarios:
Federico Nina hijo.
Rafael Ginebra Hernández,

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de diciembre del año mil novecientos cuarenta y nueve; años 106º de la Independencia, 87º de la Restauración y 20º de la Era de Trujillo.

M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente.

Agustín Aristy,
Secretario.
Germán Soriano,
Secretario.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso 3º del artículo 49 de la Constitución de la República;

PROMULGO la presente Ley y mando que sea publicada en la Gaceta Oficial para su conocimiento y cumplimiento.

DADA en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de diciembre del año mil novecientos cuarenta y nueve, años 106º de la Independencia, 87º de la Restauración y 20º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.